

**I. Datos del acreedor** (rellene el nombre y apellidos o bien la razón social)

Nombre y apellidos		
Razón Social		N.I.F. / N.I.E. / C.I.F.
Dirección		
C.P.	Población	Provincia
Correo electrónico (sólo si desea recibir la comunicación de pagos a través del correo electrónico)		Teléfono:

**II. Datos del representante** (sólo en caso de persona jurídica)

Nombre y apellidos		
N.I.F.	Cargo	Teléfono

**III. Datos bancarios**

Banco / Caja					
Sucursal					
Dirección				C.P.	
Población			Provincia		
Código IBAN					
BIC (SWIFT) (para transferencias al extranjero)					

**CERTIFICO**, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor" y a los efectos de domiciliación de pagos que a la misma le vaya a realizar la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, la existencia de la cuenta referenciada en "III. Datos bancarios" abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado "I. Datos del acreedor".

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 (Sello de la Entidad Crédito) Por la entidad de crédito

(Obligatorio para personas jurídicas, pudiendo las personas físicas, bien presentarlo o aportar fotocopia, en su caso, de libreta de ahorro, cheque o cualquier otro documento en el que consten el titular y los datos bancarios).

Fdo.:(Nombre y apellidos) \_\_\_\_\_  
 (Cargo) \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 (Firma del acreedor o representante)

Firmado \_\_\_\_\_

### Instrucciones para cumplimentar la ficha de datos bancarios

Apartado I. **Acreedor:** Persona física o jurídica que ha de percibir el pago. El Nombre y Apellidos o la Razón Social se reseñarán tal y como figure en el documento de identificación (NIF, NIE o CIF).

Apartado II. **Representante:** El Nombre y Apellidos y el NIF del representante, que será el que firme la solicitud.

Apartado III. **Datos bancarios:** Código IBAN (24 dígitos), cuya estructura es: "ES" + Número de Control (2 dígitos) + Código Cuenta Cliente (20 dígitos) y que ha de ser titularidad del Acreedor (el reseñado en el Apartado I).

Esta titularidad debe justificarse:

- a) **En el caso de personas jurídicas,** el CERTIFICADO es obligatorio, debiendo ser expedido y cumplimentado (con fecha, sello, firma y datos personales) por algún cargo de la entidad bancaria correspondiente.
- b) **En el caso de las personas físicas,** el CERTIFICADO puede sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro, cheque u otro documento bancario, en el que conste el titular y los datos bancarios.

El Código BIC (SWIFT) será necesario en el caso de que la transferencia sea efectuada fuera del territorio español.

**No olvide firmar al final, como acreedor o representante.**

La Ficha de Datos Bancarios, debe ser presentada **en original**.

Esta Ficha de Datos Bancarios cumplimentada y conformada por la Entidad Financiera puede presentarla, personalmente o por correo postal, en la **Tesorería de la Diputación Provincial de Jaén. Plaza de San Francisco, 2. Código Postal 23071. Jaén.** Teléfono 953 24 80 00.